Informe de seguimiento a la implementación de las Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital

Proceso – GAF –

Gerencia de Tecnología – GTE- FND

I SEMESTRE 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA. JULIO 2022

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

I. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo seguimiento de avance a la implementación de la política gobierno digital a cargo de Gerencia de tecnología de FND.

II. OBJETIVO

Realizar la evaluación y seguimiento del el estado de implementación de la estrategia de la Política de Gobierno Digital en la FND en cumplimiento al Decreto 1008 de 2018 que establece la política de Gobierno Digital teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en su Dimensión 7 del modelo; con el fin de plantear las observaciones y recomendaciones que permitan a avanzar en las acciones de mejora.

III. LIDER DEL PROCESO

Para el desarrollo, ejecución y puesta en marcha de la implementación de la Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital, es importante la participación de la Gerencia de Tecnología – GTE- y de la Oficina Asesora de Planeación en todo el acompañamiento que requiere el área.

IV. ALCANCE

Comprende la verificación de las actividades adelantadas para la implementación de la política de Gobierno Digital y Seguridad Digital por la FND entre el 01 de enero al 30 de junio 2022

V. CRITERIOS DE AUDITORÍA

1. Constitución Política Artículos 209 y 268
2. Decreto 1083 de 2015: *http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/ norma.php?i=62866,* modificado por el Decreto 1499 de 2017
3. Resolución No 010 del 12 de agosto de 2019. Por la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG – FND
4. Normas NTC: ISO 9001: 2015-45001: 2018 ,27001: 2013, 37001:2016
5. Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
6. MIPG, Versión 4 marzo 2021.
7. Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8. Decreto 1008 de 2018 que establece la política de Gobierno Digital (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2).

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

9. Manual para la implementación de la Política de Gobierno Digital - Versión 7 de abril de 2019.

VI. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones para la realización del presente informe

VII. EQUIPO AUDITOR

- ✓ Clara Ovalle Jiménez/Carolina Navarrete Acuña

VIII. SEGUIMIENTO

- ✓ Objetivo de la política

"Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza **digital**". *1. Fuente Gobierno Digital- Mintic, MIPG.*

Para la implementación de la **política de Gobierno Digital**, se han definido dos componentes y tres habilitadores transversales que definen lineamientos y estándares para el desarrollo de servicios **digitales** de confianza y calidad, procesos digitales seguros y eficientes, contar con datos e información de calidad para tomar decisiones, promover la apropiación de la tecnología para empoderar al ciudadano y contar con ciudades y territorios inteligentes.

El siguiente esquema muestra los componentes y habilitadores transversales y cómo su articulación permite alcanzar los propósitos de la política *"2. Fuente: Gobierno Digital- Min tic"*

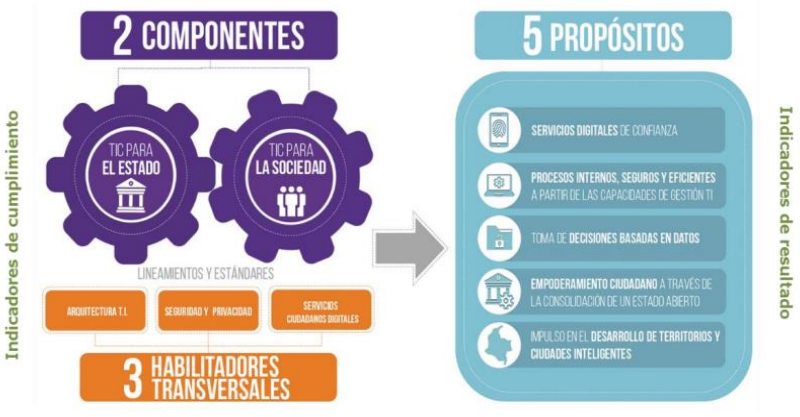

"Fuente Gobierno Digital- Mintic"

La FND, cumple con los lineamientos de los tres habilitadores transversales de Gobierno Digital que son Arquitectura empresarial, seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales; ya que, a través del uso y aprovechamiento de las TIC ha subido de categoría y se reconoce el servicio hoy brindado.

La FND ha alcanzado este primer semestre un mayor porcentaje de actividades cumplidas

TICS	PRODUCTO	PROMEDIO EFECTIVIDAD	AVANCE IMPLEMENTADO	RESULTADO FINAL
Estrategia Tecnológica	Planes estratégicos, uso de tecnologías, tendencias, seguridad digital	83%	84%	83,50%
Gobierno Ti	Catálogo de servicios, Políticas operativas de TI, indicador de cumplimiento TI, Concepto técnico para la adquisición de Sistema de información	99%	99%	99%
Información	Cotizaciones, estudios y demás (licitaciones, conceptos jurídicos), publicación licitaciones	88%	86%	87%
Sistemas de Información	Administración y mantenimiento de sistemas de información, Configuración de Equipos de Cómputo para usuario, publicación página web	95%	93%	94%
Servicios Tecnológicos	Procedimiento Gestión de niveles de servicios, indicadores de Gestión de la mesa de servicios, Administración de Infraestructura, soporte de publicaciones	86%	89%	87.5%
Efectividad – Tecnológica				90%

Fuente: Min tic

TICS	AVANCE IMPLEMENTADO
Seguridad de la Información.	92%
Arquitectura -habilitador	91%
Servicios ciudadanos digitales- habilitador	91%
Gobernanza	90%
Innovación Digital	89%
Iniciativas dinamizadoras	90%
Líneas de Acción	88%
Avance	90%

Fuente: GTE

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

✓ Concurso del **Ministerio TIC "Máxima Velocidad"**

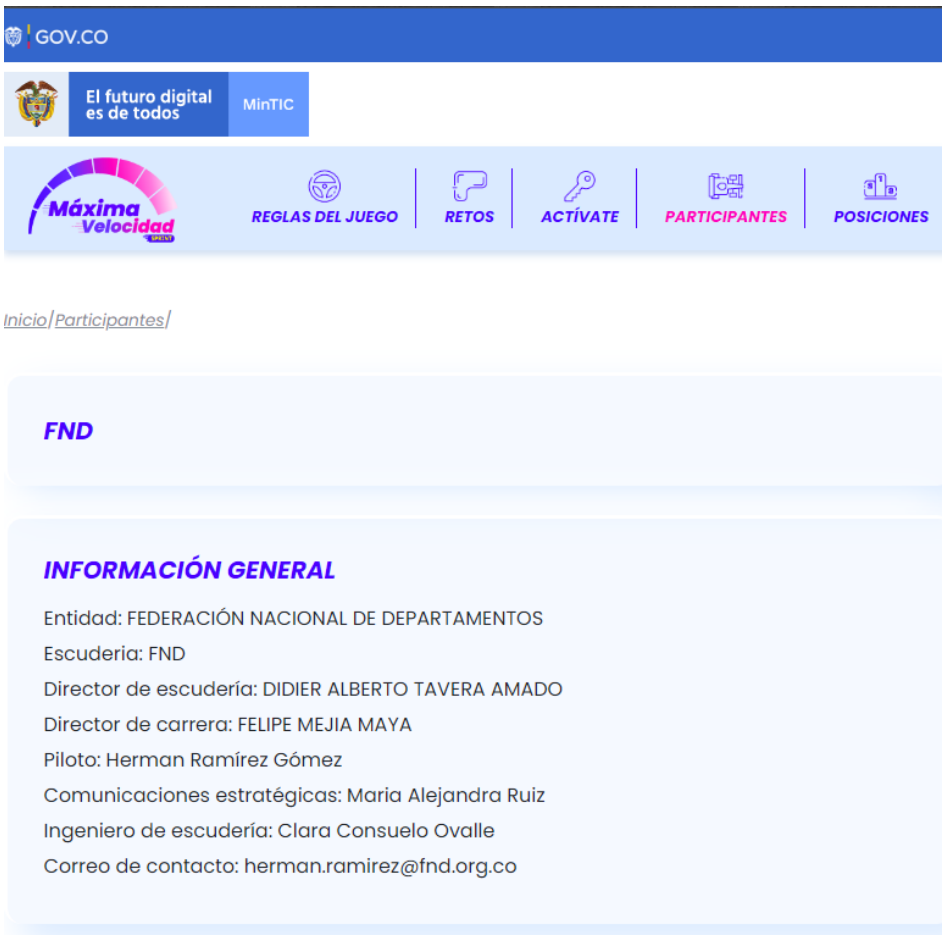

Fuente: Min tic

Cabe destacar que la FND participa en el concurso del **Ministerio TIC "Máxima Velocidad"**, a partir del 7 de abril, que busca la implementación de la política de **Gobierno digital en las entidades del Estado**

Esta carrera y las escuderías participantes desarrollan mejoras en la gestión de las entidades, promoviendo que el ciudadano y en general, los usuarios que interactúan con el Estado se constituyan en actores fundamentales para la construcción conjunta de **trámites, servicios, normas, políticas y todos los aspectos para cubrir las necesidades** y las problemáticas de la sociedad.

1. **Se recibió** capacitación del Min tic para el reto IPV6 el lunes 25/04/2022.

2. A partir del 31/05/2022, Min tic habilitó la plataforma para el cargue de evidencias y la cerró el 17 de junio.
3. Para la FND, de acuerdo con el reto seleccionado de IPV6,

Nota: Cabe aclarar que el plazo asignado para el cargue de evidencias no fue posible, toda vez que el proyecto de migración a IPV6 fue posterior al señalado.

Nota: Se dio inicio al proceso de migración a IPV6, y se espera que para la segunda convocatoria de "**Máxima Velocidad**", segundo semestre, la FND participe nuevamente y cargar todas las evidencias en la plataforma y concursar con éxito.

IX. DESARROLLO

9.1. Seguimiento Mapa de Riesgo Gestión, Corrupción, Seguridad digital y Soborno

✓ **Riesgos de Gestión**

No	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	Desconocimiento del manejo de seguridad informática.	Alto	Bajo
2	Retraso en la continuidad de los procesos por caída de lo aplicativos.	Alto	Moderado
3	Accesibilidad a la información de uso restringido.	Moderado	Moderado
4	Interrupción en la ejecución de los procesos de las áreas de la federación por caída del internet	Extremo	Moderado
5	1.Aislamiento preventivo obligatorio 2. Trabajo en casa 3. Confinamiento Covid 19	Alto	Moderado
6	Interrupción en el proceso normal de la facturación electrónica	Alto	Bajo
7	Evasión e interrupción en la continuidad del aplicativo	Alto	Bajo
8	No entregar proyecto	Alto	Bajo

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

✓ Riesgos de Corrupción – GTE

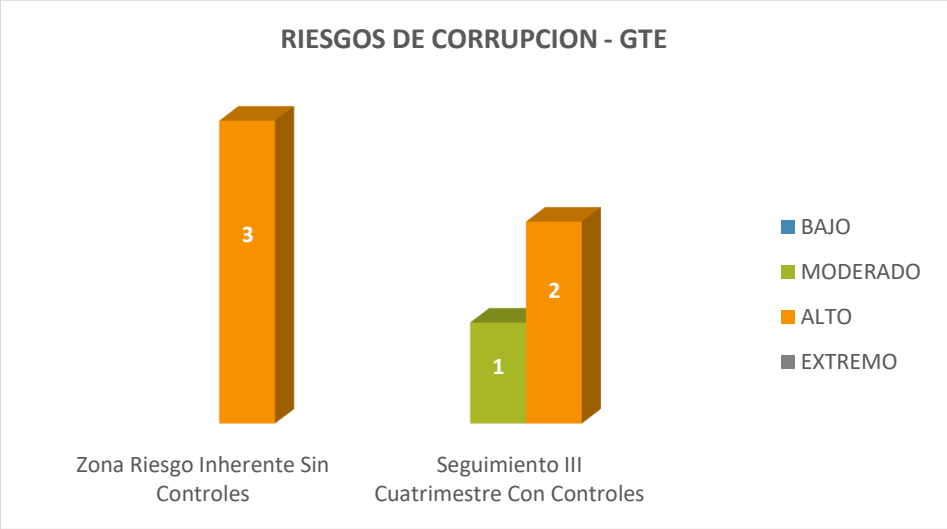

No	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	Sobrecostos en compra de Tecnología	Alta	Alta
2	Cobro por los servicios prestados	Extremo	Extremo
3	No publicar información institucional dentro los tiempos establecidos o publicarla de manera alterada con fines de favorecimiento a terceros	Alta	Alta
4	Facilitar el acceso sin autorización o manipular los sistemas de información de la FND con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero	Alta	Moderada

Fuente: Oficina de control interno

✓ Riesgos Seguridad Digital

El seguimiento a los riesgos de seguridad digital de la FND es efectuado, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los controles diseñados , el seguimiento en la evaluación de la política de seguridad digital y de la información, bajo los lineamientos y supervisión de la Alta Dirección y, definir tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos de seguridad digital que afectan el logro de los objetivos institucionales de la entidad, para lo cual la FND debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, para establecer el nivel de riesgo inherente y residual y diseñar actividades de control relevantes sobre los procesos de gestión de la seguridad, y de adquisición , desarrollo y mantenimiento de tecnologías, que contribuyan a la mitigación de los Riesgos de Seguridad digital, llevarlos a niveles aceptables para la consecución de los objetivos.

La Matriz MRSD refleja que la FND, determino 13 riesgos de Seguridad digital, con el fin de mitigar dichos riesgos la FND desde la GTE implementó treinta y un (31) controles como se relacionan a continua

Gráfico Riesgos Seguridad Digital con controles

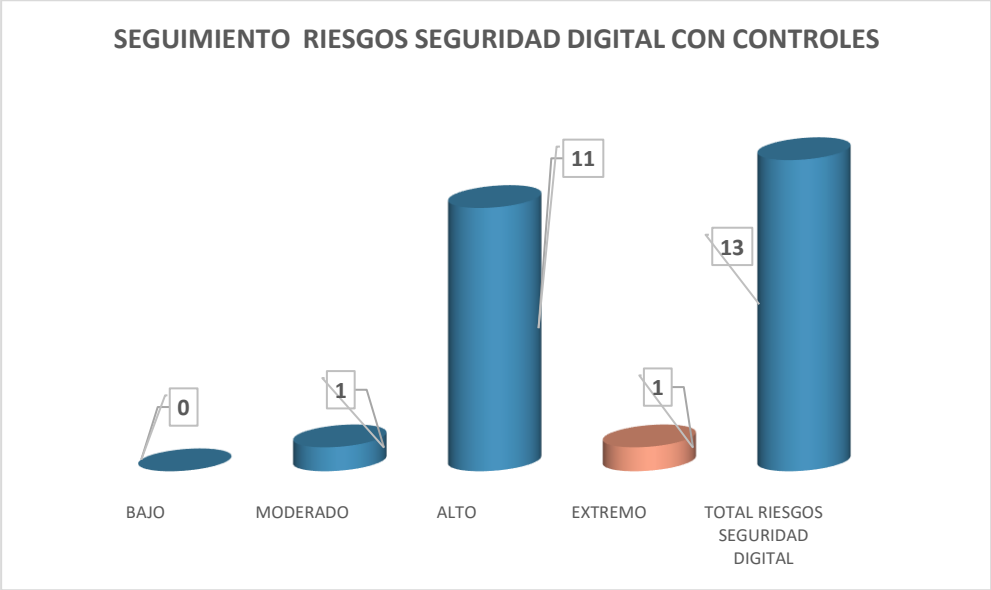

Nota: El proceso de GTE, implemento 31 controles con el objetivo de disminuir el nivel de riesgo identificado en el proceso; sin embargo, los riesgos tecnológicos siempre van a estar en zona alta de materialización de estos, por lo que se debe implementar controles aún más robustos y de esta manera blindar a la organización.

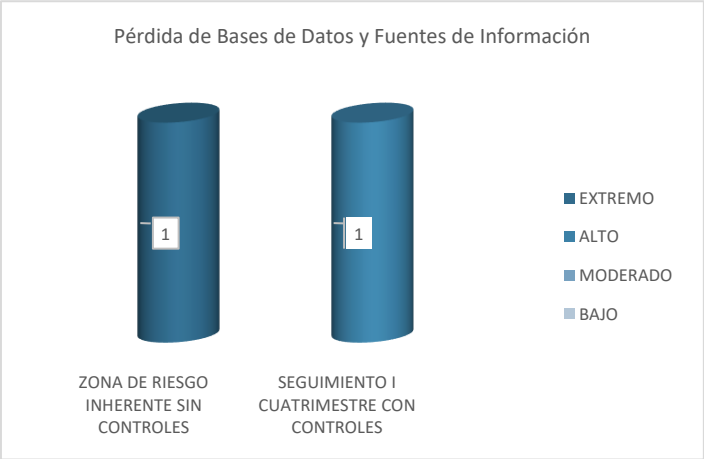

Nota: Revisar las copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas, y ponerlas a prueba regularmente

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

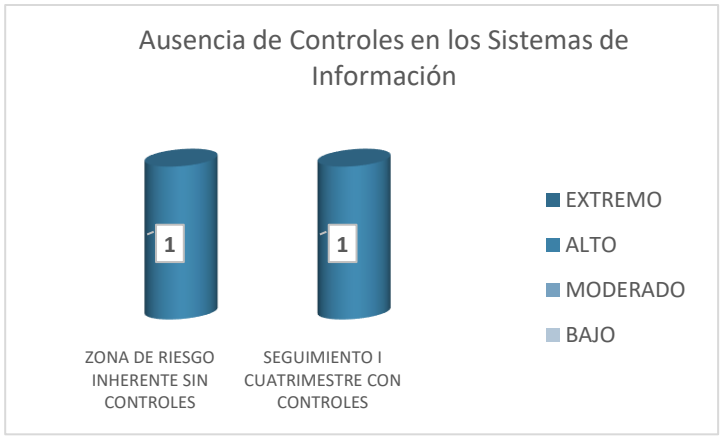

Nota: Continuar con los controles existentes y evidenciar que estas actualizaciones y cambios periódicos en las contraseñas se realicen; es pertinente, que el mismo sistema arroje mensaje de alerta para que la tarea de actualización y cambio de contraseña se ejecute.

.

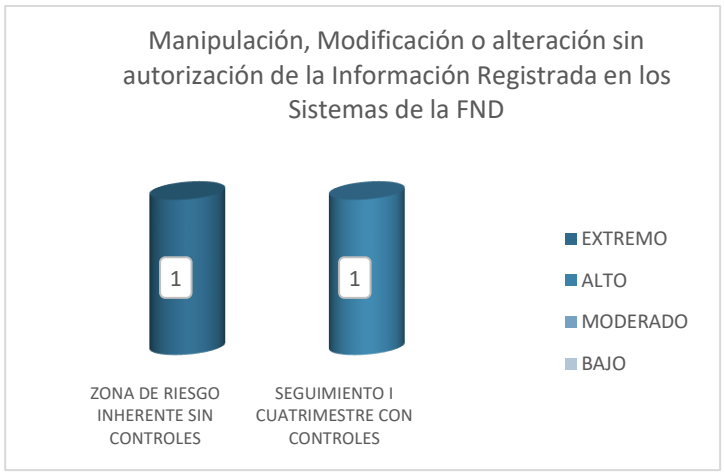

Nota: Verificar que los cambios de las contraseñas sean realizados por los usuarios periódicamente y que estos se ejecuten de acuerdo con el protocolo que la gerencia de tecnología establezca para tal actividad (programa de actualización periódica de contraseñas), con el fin de evitar vulnerabilidades y/o debilidades en los sistemas de la FND.

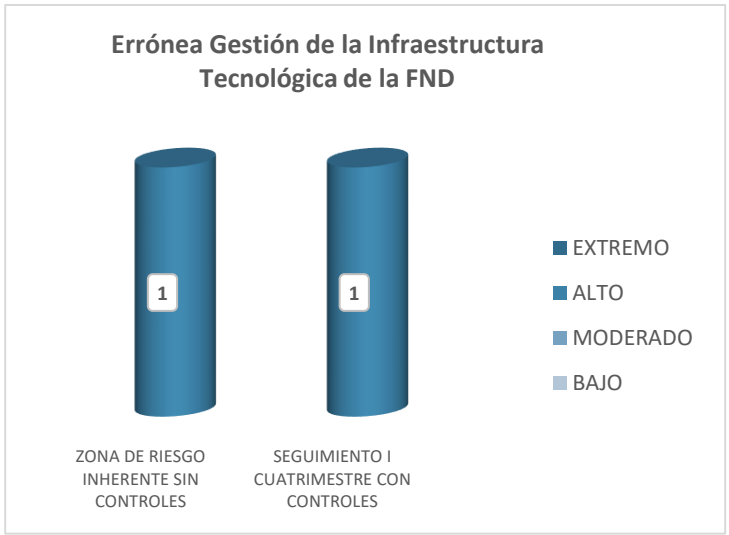

Nota: Continuar con la verificación del estado de actualización de todos los dispositivos y aplicaciones.

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

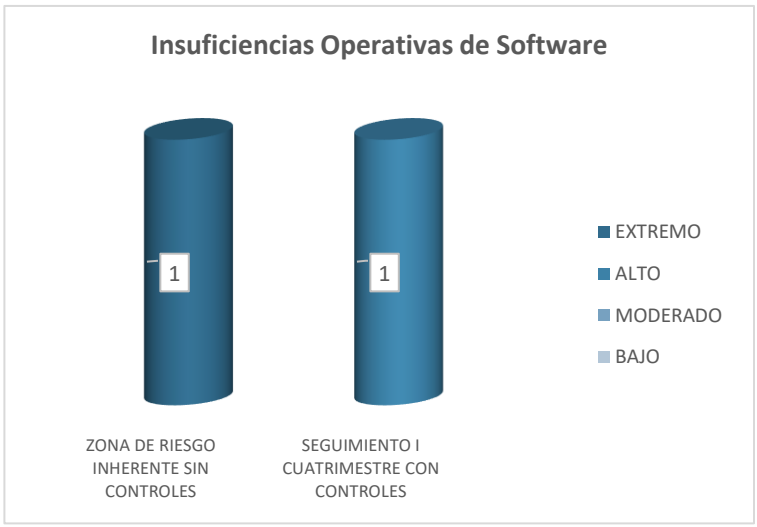

Nota: Consecución de insumos para el área de tecnología acorde con las necesidades actuales de cada área; mantenimiento oportuno de los sistemas por parte del proveedor, soporte inmediato y solución de fallas para que los sistemas no presenten altibajos y que la prestación de servicios sea de 100/100).

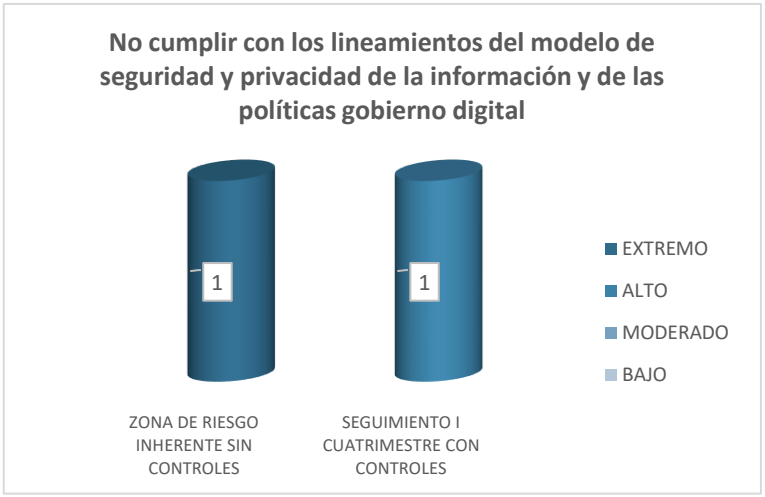

Nota: Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos por Gobierno Digital- Min tic.

✓ Se llevó a Comité de Gestión y desempeño el PETI, para su aprobación

✓ Continuar con la aplicabilidad y ejecutar el plan de tratamiento de riesgos por GTE

Nota: Continuar con el inventario de activos de información, continuar con los repositorios de copias de seguridad y el Backups de Orfeo. 2.Realizar exhaustivo check-list, de cuentas activas con dominio FND, frente a los contratos que se encuentren en ejecución (contratistas) los cuales deben tener cuenta activa con dominio FND; y anular las cuentas con dominio FND de colaboradores que no prestan servicios a la institución (cuentas de correo).

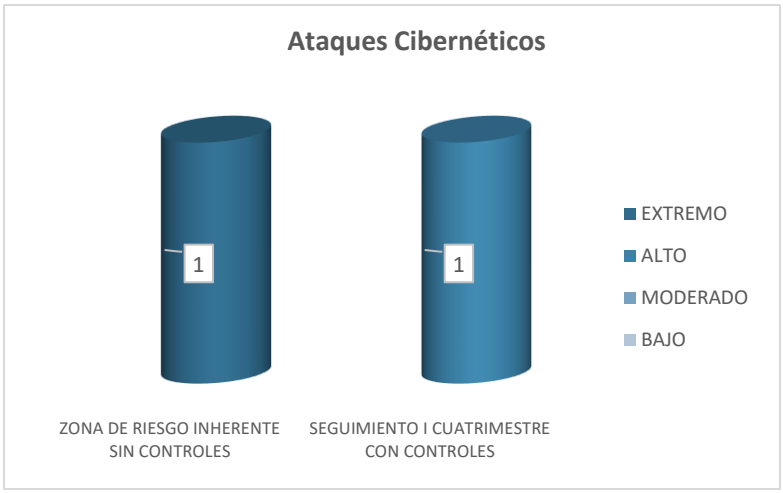

Nota: Continuar robusteciendo los sistemas de información y las alertas de vencimiento de licencias

Continuar con la bitácora para el almacenamiento de datos en el cual se puede ver registro de evento en el sistema

Nota: Continuar con la implementación de una política y medidas de seguridad de soporte, para proteger, salvaguardar la información a la que se tiene acceso

Nota. Mantener el Antivirus actualizado y vigente

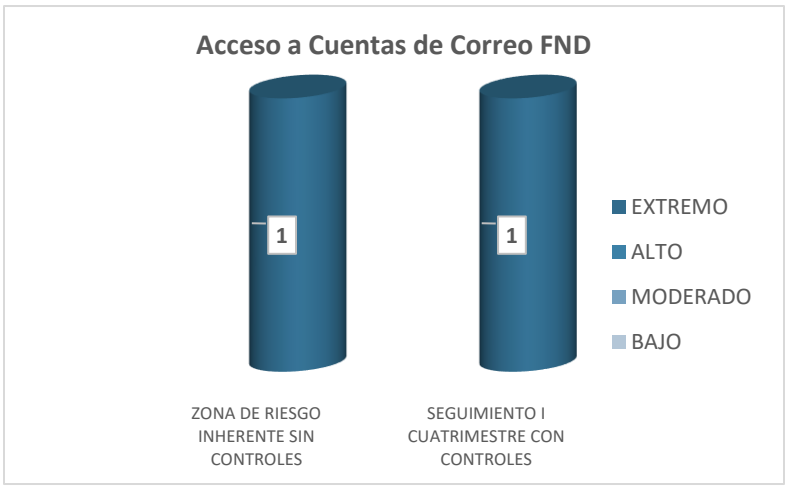

Nota: Continuar con la implementación una política y unas medidas de seguridad de soporte, para proteger la información a la que se tiene acceso, que es procesada o almacenada en los lugares en los que se realiza el trabajo en casa, por parte de los colaboradores que por una u otra razón ya no le prestan ningún servicio a la FND.

Continuar con las copias de respaldo por parte de la GTE periódicamente a los equipos de la FND.

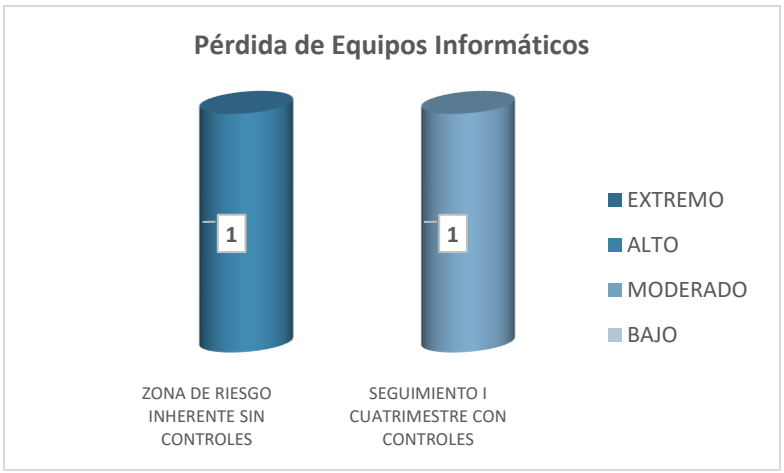

Nota: Continuar con el inventario de activos de información. Tendrán los activos de información que representan algún valor para la FND y que quedan dentro del alcance del SGSI.

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

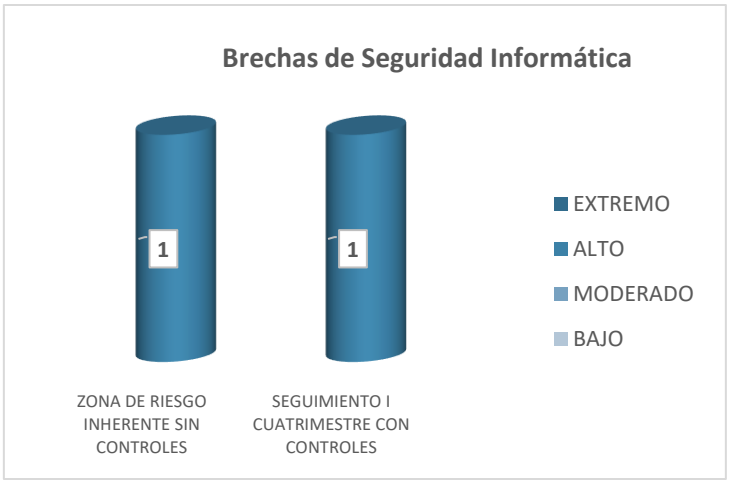

Nota: Continuar con la aplicabilidad de la política de seguridad y privacidad de la información que se tienen en la FND, para preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos.

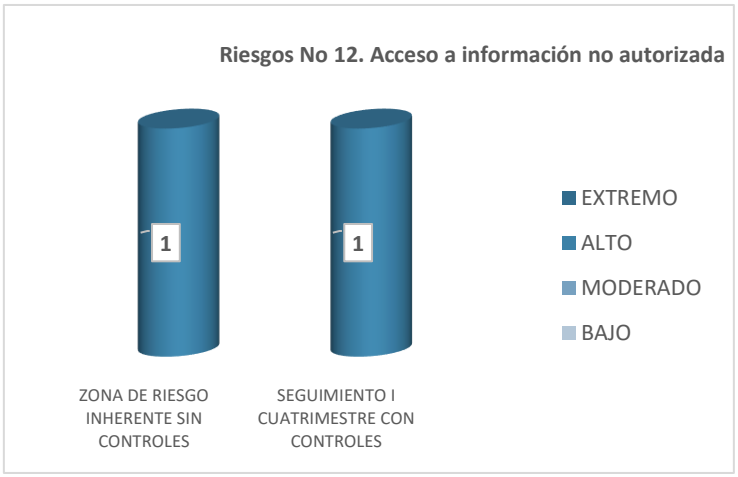

Nota: Continuar con las pautas a través de capacitaciones o Tips a los usuarios para la creación y establecimiento de contraseñas seguras en los equipos de la FND

Dar continuidad a las capacitaciones de seguridad de la información en coordinación con la SGH, con el fin de que los colaboradores conozcan las políticas de seguridad de la información

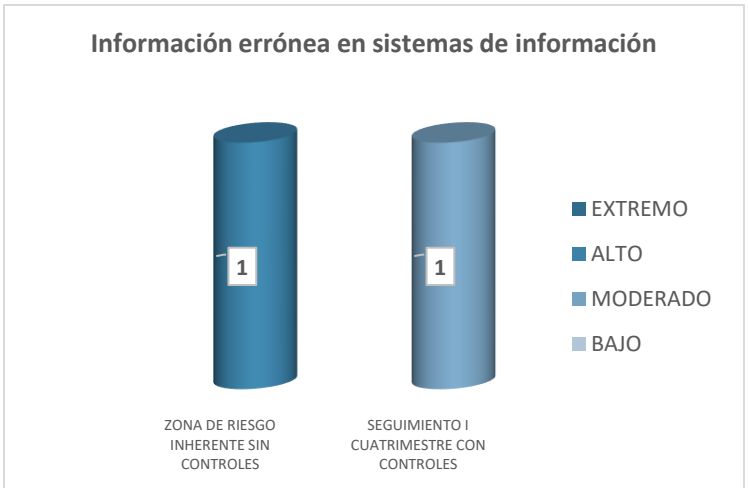

Nota. Dar aplicabilidad a las políticas de seguridad de la información que se tienen en la FND, para preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos.

Nota: Aplicar las políticas de administración de riesgos y los lineamientos establecidos por el Min tic sobre el mismo.

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

✓ Riesgos de Soborno

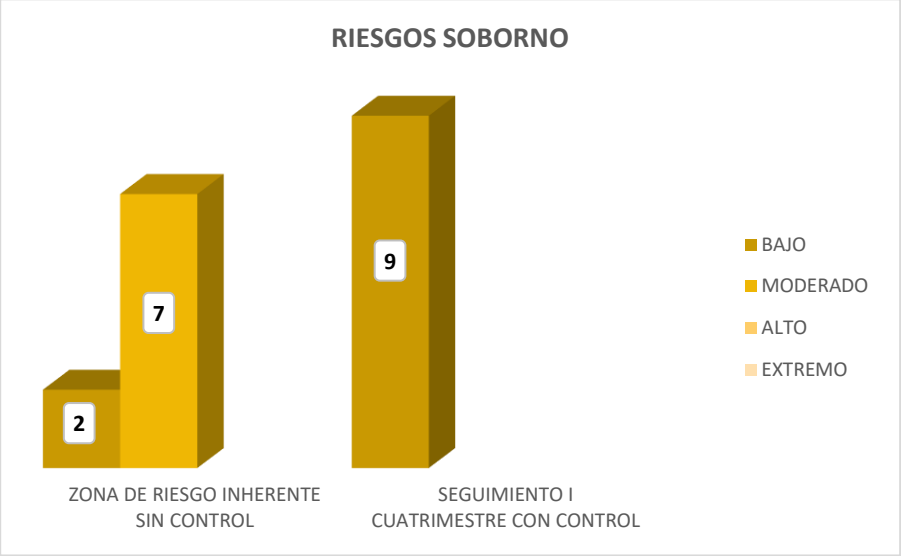

No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que el colaborador de la FND reciba dádivas o compensación o regalos de un tercero para el desarrollo de un proyecto de tecnología de la información, con el fin de favorecerlo en el proceso de contratación.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Bajo	Bajo
2	Que el colaborador del área de tecnología de la FND solicite dádivas de un tercero para el desarrollo de un proyecto de tecnologías de la información, a fin de favorecerlo en el proceso de contratación.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Bajo	Bajo
3	Que un directivo o colaborador del área de tecnología de la FND, solicite al proveedor de servicios o de mantenimiento de los sistemas de información, licencias, equipos y demás dispositivos y herramientas tecnológicas de la entidad, dádivas o cualquier otro tipo de beneficios, o que dicho proveedor, ofrezca, promete o entregue dádivas o cualquier otro beneficio, para no reportar fallas o situaciones que merezcan ser atendidas por el proveedor o que busquen tolerar la demora en la respuesta a la solicitud de las fallas presentadas o identificadas con el fin de no cumplir los diferentes acuerdos de servicio convenidos.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo

4	Que un Colaborador o director del área de Tecnología de la FND, reciba o solicite dádivas del proveedor de tecnología, para no reportar un siniestro o reclamar el producto por garantía del producto y/o servicio contratado.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo
5	Que el proveedor de tecnología entregue, prometa u ofrezca dádivas al colaborador o directivo del área de la Gerencia de Tecnología de la FND, para no tener que responder por la garantía del producto/servicio contratado.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo
6	Que un colaborador o directivo de la Gerencia de Tecnología de la FND reciba o solicite dádivas del proveedor de tecnología, para ampliar las condiciones del contrato con mayor tiempo (prórroga) y/o recurso económico (adición), sin plena justificación, para beneficio propio o de terceros.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo
7	Que el proveedor de tecnología entregue, prometa u ofrezca dádivas al colaborador o directivo de la Gerencia de Tecnología de la FND, para ampliar las condiciones del contrato con tiempo (prórroga) y/o recurso económico (adición) , sin plena justificación, para beneficio propio o de terceros.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errona de los recursos.	Moderado	Bajo
8	Que el colaborador o directivo de la Gerencia de Tecnología de la FND, solicite dádivas de un contratista y/o proveedor para tener acceso a información y datos sensibles de la organización, y manipularla a su conveniencia.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo
9	Que el Directivo o colaborador de la gerencia de tecnología de la FND, reciba dádivas o cualquier otro beneficio por parte de un tercero y/o proveedor y/o contratista para tener acceso a información y datos sensibles de la entidad, y manipularla a su conveniencia.	1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.	Moderado	Bajo

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

X. AVANCE IMPLEMENTACION POLITICA GOBIERNO DIGITAL

TICS	PRODUCTO	PROMEDIO EFECTIVIDAD	AVANCE IMPLEMENTADO	RESULTADO FINAL
Estrategia Tecnológica	Planes estratégicos, uso de tecnologías, tendencias, seguridad digital	83%	84%	83,50%
Gobierno Ti	Catálogo de servicios, Políticas operativas de TI, indicador de cumplimiento TI, Concepto técnico para la adquisición de Sistema de información	99%	99%	99%
Información	Cotizaciones, estudios y demás (licitaciones, conceptos jurídicos), publicación licitaciones	88%	86%	87%
Sistemas de Información	Administración y mantenimiento de sistemas de información, Configuración de Equipos de Cómputo para usuario, publicación página web	95%	93%	94%
Servicios Tecnológicos	Procedimiento Gestión de niveles de servicios, indicadores de Gestión de la mesa de servicios, Administración de Infraestructura, soporte de publicaciones	86%	89%	87.5%
Efectividad – Tecnológica				90%

Fuente: GTE

Siguiendo la línea de gobierno digital la FND ha alcanzado en el primer semestre de la vigencia 2022 un mayor porcentaje de actividades cumplidas ya que en cuanto a arquitectura se tiene un índice del 90%, los servicios digitales que presta al interior y fuera de la entidad están sobre un 90% de cumplimiento, y la seguridad de la información tiene un cumplimiento del 95%, así mismo podemos decir que además de satisfactorio es sumamente gratificante el empoderamiento que la entidad ha ido tomando en su portafolio digital de servicio de estrategias del Min Tic en gobierno digital, la guía de administración del riesgo y el conjunto de facilidades web con las que cuenta en estos momentos la FND en su web site.

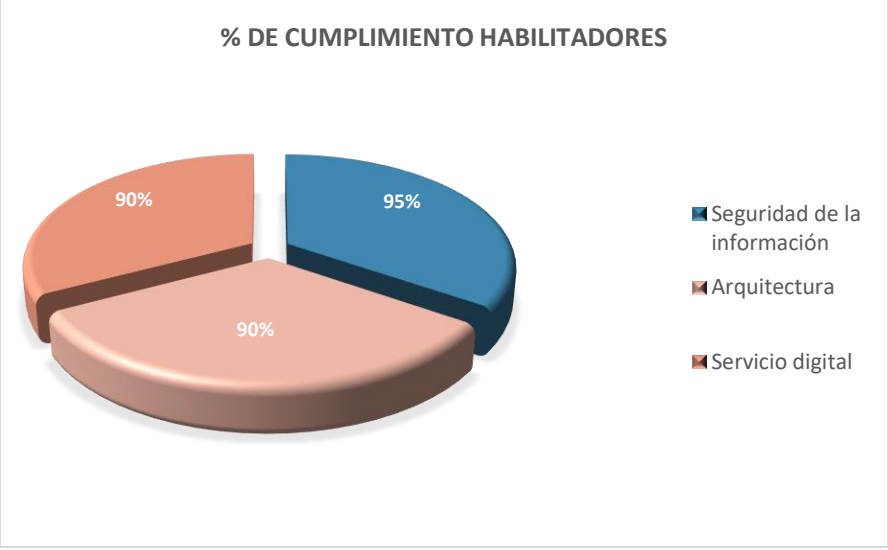

Fuente: Gestión Tecnológica

✓ Promedio de Efectividad Vs Avance Implementado

TICS	PRODUCTO	PROMEDIO EFECTIVIDAD	AVANCE IMPLEMENTADO	RESULTADO FINAL
ESTRATEGIA TECNOLÓGICA	Planes estratégicos, uso de tecnologías, tendencias, seguridad digital	80%	85%	82,5%
INFORMACION	Cotizaciones, estudios y demás (licitaciones, conceptos jurídicos), publicación licitaciones	90%	87%	88,5%
SISTEMAS DE INFORMACION	Administración y mantenimiento de sistemas de información, Configuración de Equipos de Cómputo para usuario, publicación página web	95%	95%	95%
SERVICIOS TECNOLOGICOS	Procedimiento Gestión de niveles de servicios, indicadores de Gestión de la mesa de servicios, Administración de Infraestructura, soporte de publicaciones	90%	90%	90%
EFECTIVIDAD TECNOLOGICA				**91,2%**

Fuente: Gestión Tecnológica

Estrategia tecnológica: La FND decidió trabajar su modelo de estrategia a través de su plan operativo, procedimientos, políticas, PETI, de esta manera a conseguido cumplir con los objetivos propuestos, no solamente a manera digital, también ha mejorado su arquitectura lógica y física, y esto ha llevado a la mejora continua en sus procesos, generado valor agregado, ha ayudado a que la entidad se adapte al entorno digital actual.

Gobierno TI: En la FND se ha adoptado por completo la estrategia de Gobierno TI, ya que se trabaja actualmente con las políticas establecidas por medio de las cuales tiene alineados procesos y planes de acuerdo con el modelo organizacional y sectorial que hoy por hoy nos rige. (100%), evidencia de este trabajo: Transferencias de la información y conocimiento, la gestión con proveedores TI, mejoramiento en los procesos, La gestión de proyectos tecnológicos en la entidad, la adquisición de nuevos recursos tecnológicos- en este caso nuevos equipos y licenciamiento, el apoyo de las TI en los procesos – facilitación en procesos (documental, informático, archivístico y de información).

Información: Es evidente y se encuentra tanto en el drive de GTE, SAF y SG , la contratación y todo el proceso que esto lleva en la FND. (90%).

Sistemas de información: Son todos los insumos y recursos lógicos y físicos con los que cuenta la FND y de acuerdo con Gobierno digital en su implementación, la FND ha adquirido un parque de equipos con buena configuración, la cual provee optimización en los procesos y facilita el trabajo al usuario, se cuenta con nuevos programas para gestión documental, financiera, archivo, SIANCO, SYSMAN, AZ digital, ORFEO y los sistemas que se tienen por contratación (95%).

Servicios tecnológicos: La FND cuenta con servicio tales como: Directorio activo, Protocolo IPV6, Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivos (SGDEA), Repositorio en Drive, Servicios plataforma GOOGLE.

XI. OBSERVACIONES

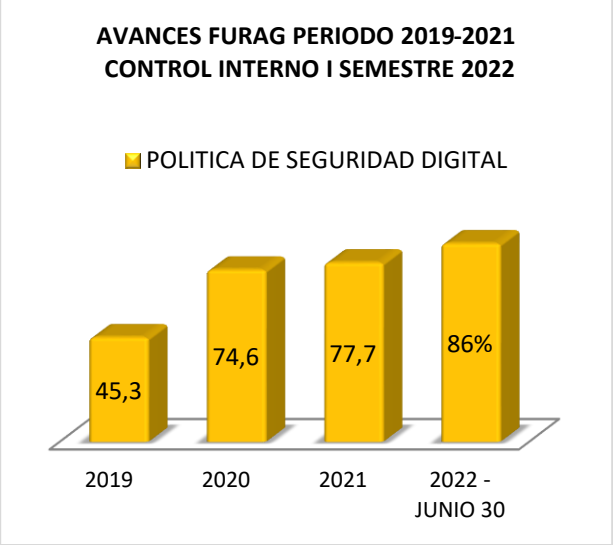

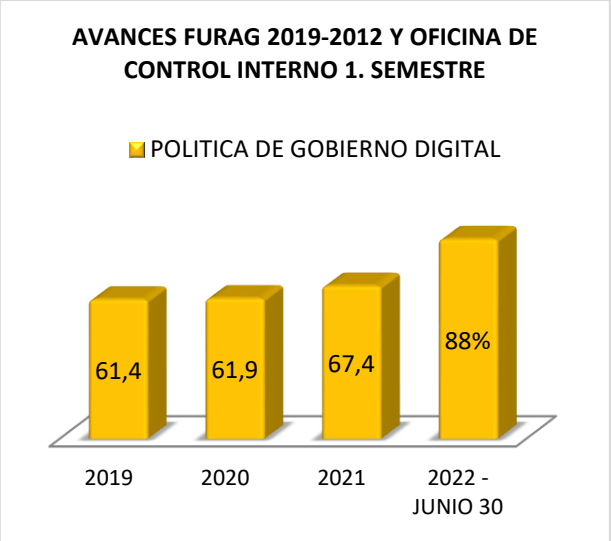

XII. RECOMENDACIONES

GERENCIA DE TECNOLOGIA

1. Gestionar ante el Min tic el acompañamiento para culminar con la implementación de la política de Gobierno Digital en la FND.

2. Realizar encuestas a nivel interno para conocer la percepción de los colaboradores en los referentes a las herramientas tecnológicas y aplicar recomendaciones de estas si hay lugar a ello.

3. Publicar piezas informativas a través de la intranet, sobre los avances en la implementación de las políticas de gobierno y seguridad digital.

4. Levantar y/o construir un cronograma de trabajo de aquellas actividades que aún no tienen avances significativos sobre la implementación de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital, para cumplir con el MIPG- política Gobierno Digital.

5. Coordinar con la Oficina de Planeación seguimiento a los planes de mejoramiento producto del seguimiento de la Oficina de Control Interno y de las recomendaciones del FURAG, en materia de Gobierno Digital.

6. Continuar con las capacitaciones por parte de GTE ejemplo la realizada en (Power BI ": es una solución de análisis empresarial basado en la nube, con Power BI se tiene de manera fácil acceso a datos dentro y fuera de la organización casi en cualquier dispositivo…" lo cual ayuda a crear en la FND una cultura controlada por datos con inteligencia empresarial para toda la organización. Es una herramienta visual e intuitiva. La interfaz de Power BI nos permite interpretar los datos visualizadas con mucha facilidad y de manera ágil, el cual se integra con otras plataformas.

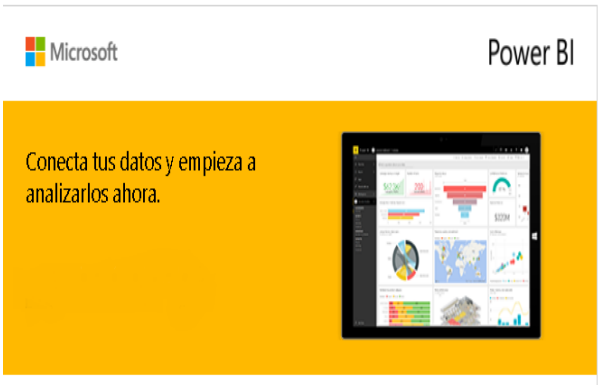

Capacitación GTE

7. Dar continuidad al concurso "**Máxima Velocidad iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia**". *Concurso en el cual todas las entidades públicas pueden participar de forma voluntaria. El concurso funciona como un "acelerador" para la implementación de la política de Gobierno Digital, ya que mediante incentivos permite que las entidades generen productos y desarrollen actividades que periten fortalecer las capacidades de TI de las entidades, mejorando la gestión pública de las mismas mediante el uso de las tecnologías de la información a la vez que incrementan su Índice de Gobierno Digital de acuerdo a los lineamientos y directrices del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión." Fuente Min tic*

Concurso en el cual todas las entidades públicas pueden participar de forma voluntaria. El concurso funciona como un "acelerador" para la implementación de la política de Gobierno Digital, ya que mediante incentivos permite que las entidades generen productos y desarrollen actividades que periten fortalecer las capacidades de TI de las entidades, mejorando la gestión pública de las mismas mediante el uso de las tecnologías de la información a la vez que incrementan su Índice de Gobierno Digital de acuerdo a los lineamientos y directrices del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión." Fuente Min tic

***RETOS**:*

- *Aplicación del MRAE en desarrollo de un proyecto y alineación de este a la estrategia de TI definida en los instrumentos de Planeación Institucional (Plan de Transformación Digital - Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI).*
- *Gestión de riesgos de seguridad de la información*
- *Vinculación a los Servicios Ciudadanos Digitales*
- *Publicación de datos abiertos estratégicos y uso de datos*
- *Reto IPv6; más cuando la FND, ya adelantado gestión sobre algunos de estos entre otros*

Oficina Asesora de Planeación

1. Continuar por parte de la Oficina Asesora de Planeación en la implementación a través del comité de gestión y desempeño y la realización de mesas de trabajo en la articulación de todos los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG. (Gobierno Digital y seguridad digital).

2. Concertar la realización de mesa de trabajo con el DAFP, con el fin de revisar las actividades y/o recomendaciones generadas en el reporte índice de desempeño institucional, toda vez que algunas de estas por la naturaleza jurídica de la entidad no le aplican a la organización.

3. Levantar por parte de los procesos con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, planes de mejoramiento para dar cumplimiento a las recomendaciones generadas en el reporte FURAG, y remitirlas a control interno, acordes a la realidad de la FND.

4. Efectuar seguimiento por parte de la Oficina de Planeación a los planes de mejoramiento levantados en lo que respecta a la implementación de la estrategia de la Política de Gobierno Digital en la FND en cumplimiento a las directrices generadas por la Alta Dirección y el Mintic

5. Elaborar un plan de mejoramiento por parte de la Oficina de Planeación según el formato establecido GIO-PD-04-FT-01 y remitirlo a esta Oficina dentro del cinco (5) días siguientes al recibo del presente informe, con las observaciones, y/o las acciones de mejora según recomendaciones planteadas, fecha de cumplimiento y responsables.

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

CONCLUSION

De acuerdo con lo definido en la Dimensión 7 de **Control Interno** del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la **oficina de control interno** realiza seguimiento a la **implementación de la política de Gobierno Digital** a través de auditorías internas **que** le permitan evaluar riesgos y; de acuerdo con el seguimiento efectuado se puede establecer que la FND viene dando cumplimiento a las directrices impartidas por el Min Tic en la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Atentamente:

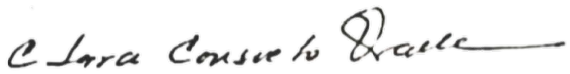

Clara Consuelo Ovalle Jiménez
Jefe Oficina de Control Interno

Preparó:	Revisó:	Aprobó
Clara Ovalle Jiménez/Carolina Navarrete	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: Julio 2022	Fecha: Julio 2022	Fecha: Julio 2022

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX : +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co